

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #24.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cuarenta y Nueve minutos del día VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; obra en poder de esta secretaría la licencia de la Diputada María Soledad Sandoval Martínez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 39 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012.-----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA TANYA RELLSTAB CARRETO, SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN MATERIA DE EDUCACIÓN. -----

3. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ULTIMO DEL ARTICULO 25, ASI COMO EL PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ARTICULO 26 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:-----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-----
INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS. -----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAGISTRADO OSCAR ROLANDO RAMOS ROVELO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SANTIAGO LUNA GARCIA, DIRECTOR JURIDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013-----
7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2013, UN PRECIO DE GARANTIA DE 35 PESOS POR KILOGRAMO DE CAFÉ, BAJO EL ESQUEMA DE SUBSIDIO”. -----
8. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA SEA DENOMINADO EL AÑO 2013 COMO EL “AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ”, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ACCIONES CONMEMORATIVAS A LA VIDA Y OBRA DE DON BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----
Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA

DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano la Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR MAYORIA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA TANYA RELLSTAB CARRETO, SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN MATERIA DE EDUCACIÓN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA MINUTA PRESENTADA ES DE TRATARSE

COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levantaron la mano los legisladores, votando por la afirmativa de considerar como de urgente resolución la minuta presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano por la negativa de tratar como de urgente resolución la minuta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, LA MINUTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA MINUTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los legisladores siguientes: Diputado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor del Partido Verde Ecologista de México, la Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz del Partido Acción Nacional y el Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández del Partido Revolucionario Institucional, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, honorable asamblea compañeras y compañeros diputados, mi participación respecto a esta gran reforma estructural que ha sido una demanda añeja del sector educativo de nuestro país es para reconocer el día de hoy, que en Chiapas estamos haciendo historia, y estamos haciendo historia, porque Chiapas es el primer estado, Chiapas es el primer congreso local, que está aprobando bueno que yo creo que vamos a probar porque el sentido de la reforma es de una manera positiva y propositiva, para poder dar a conocer que la discusión que he tenido, con los compañeros de las diferentes bancadas ha sido en el tenor de aprobar y dar nuestro voto de confianza, para que esta reforma educativa atraiga los beneficios que requiere este sector en nuestro país, pero reconocer que nuestro estado es el primer estado que está analizando y votando esta reforma es de celebrarse pero sobre todo es de reconocerse a nivel nacional, quiero hacer unos comentarios respecto de la iniciativa de esta reforma constitucional en materia de educación, la convicción es firme la educación es la base del éxito de un mejor país y con las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto, en el sentido de establecer el servicio profesional docente, es la forma de establecer reglas claras para que todo aquel que aspira para ingresar permanecer ascender como maestro director o supervisor lo haga con base en su trabajo garantizando con ella la plena estabilidad laboral, los expertos en la materia la han calificado a este como un proyecto progresista, moderno, inteligente pero sobre todo que da un cauce legal a la vida de la docencia de nuestro país, además la reforma también propone elevar a rango constitucional al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para dotarlo de autonomía con la que el sistema educativo nacional se vera fortalecido y será un factor de impulso para mover a México, así las mejores condiciones educativas y laborales, datos de organismo oficiales señalan que uno de cada 3 jóvenes no tiene oportunidad de asistir

a la preparatoria, 2 de cada 3 nunca podrán estudiar la universidad, en educación estamos reprobados por la Organización para la cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que la calidad educativa en todos los niveles de nuestro país se ha considerado como mala, ocupamos el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE en materia de lectura, matemáticas y ciencia, Y es por eso que el día de hoy vengo a celebrar y a reconocer la gran disposición del partido acción nacional, del partido de la revolucionario institucional del partido de la revolución democrática del pt del partido verde y de los demás partidos que convergen en la cámara de diputados ya que esta propuesta formo parte de los acuerdo asumidos en el pacto por México, firmado por los dirigentes nacionales de muchos de estos partidos y por eso es que el día de hoy vengo a solicitar que esta asamblea se sume de forma incondicional al apoyo para que la reforma educativa en nuestro país, que ha propuesto el presidente Enrique Peña Nieto, sea una realidad pero sobretodo que el congreso del estado de Chiapas sea la primer legislatura que apruebe esta reforma en nuestro país, muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, el Congreso de la Unión ha realizado con atingencia y oportunidad el análisis de las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación. Hoy corresponde nuevamente a este Honorable Congreso del Estado en su calidad de Constituyente Permanente hacer lo propio con esta minuta de reforma constitucional. México ya no puede esperar, requiere acelerar los procesos que permitan contar con una educación de calidad para todas y todos los mexicanos. Por ello, nuestro grupo parlamentario, invita a que votemos a favor de esta reforma, que todos los mexicanos hemos esperado durante muchos años. Pero vale la pena hacer algunas precisiones que permitan dar certeza de que no se atenta contra los derechos fundamentales de los maestros, como lo han querido presentar algunos intereses ajenos a la educación. La reforma que hoy se nos somete a aprobación genera los instrumentos necesarios para fortalecer la calidad de la educación. Así, y en consecuencia, Acción Nacional sube a esta tribuna como un acto de coherencia con sus ideales y principios, porque garantizará que nuestros niños y jóvenes cuenten con los mejores maestros. Pero además, que la evaluación de nuestro sistema educativo sea realizada por un organismo constitucionalmente autónomo, que no permita intromisión alguna de otro tipo de intereses ajenos a los estrictamente educativos; de manera que con esta reforma, se fortalece la calidad de la educación en nuestro país. Ante ello, es preciso decir que la reforma constitucional en materia educativa que hoy se discute no es una propuesta exclusiva del Ejecutivo Federal; es una propuesta colectiva y derivada del Pacto por México. De ahí que hoy, en búsqueda del bien común y con la aportación e impulso de varios actores, configuramos un evento histórico de gran importancia, de gran impacto para el desarrollo social del país. Pues esta minuta de reforma constitucional por la calidad de la educación es la primera que de forma estructural estaremos impulsando. Acción Nacional refrenda el compromiso que ha tenido y tiene

con la educación de nuestro país, tal como quedó constancia en diversas acciones de gobierno, que aún con el costo político que ello implicó se impulsaron desde las administraciones humanistas de Acción Nacional. En ese sentido esta reforma no significa para nosotros otra cosa más que la institucionalización jurídica de nuestra Constitución, de varias de las acciones de política pública. En 12 años de gobierno Acción Nacional implementó en aras de lograr una educación de calidad para todas y todos los mexicanos. La minuta de reforma que invitamos a aprobar, da cuenta de que los objetivos generales de la reforma constitucional que hoy se discute, forma parte de las acciones que sobre el tema de evaluación de la educación y del desempeño docente se venían desarrollando desde los gobiernos de administraciones anteriores. Además, para nosotros transformar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es una medida acertada que genera un gran beneficio para la sociedad y particularmente para nuestros niños y jóvenes estudiantes, dado que consideramos que la autonomía técnica con que se le dota, permitirá atender eficazmente las atribuciones que se le confieren ante la necesidad de contar con un especializado técnico y administrativamente, que enfrenten los defectos permisivos de nuestro sistema educativo. Compañeras y compañeros legisladores, creemos firmemente que los avances de los gobiernos panistas son la base para que hoy se pueda impulsar una reforma constitucional que formalice jurídicamente los mismos, pero que además cuente con el reconocimiento de la sociedad. Reconocer los avances nos da una gran certeza sobre el futuro de esta reforma, pero también nos permite visualizar otros retos aún pendientes. Por ello es conveniente insistir en que aún queda mucho por hacer. Los grandes retos del sistema educativo ameritan el compromiso de todos los actores políticos, sin distinción de partido. Hoy es a nosotros a quien corresponde generar las condiciones para elevar la calidad de la educación y para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de calidad de la que todos los mexicanos debemos gozar. Para el Grupo Parlamentario de partido Acción Nacional la educación es un pilar indispensable para construir una mejor sociedad. De todos los desafíos éticos que enfrentamos ninguno es tan decisivo como la posibilidad de educación de calidad para todos. En consecuencia, nuestro voto será a favor de la reforma para que la educación con calidad sea el verdadero motor en el desarrollo de México. Muchas Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGULAR HERNANDEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor Presidente. A nombre de la fracción parlamentaria del PRI, en este, Congreso del Estado y compartiendo con la intención de todos los que, están aquí conformando también este congreso, a los compañeros diputados y en este momento estamos escuchando y haciendo presentes, por una reforma que viene a ser vertebral con el pueblo mexicano; pero quiero hacer historia de que con profunda tristeza, en mi papel de maestro, hemos visto como ha transitado la educación en México, pero más con profunda tristeza, lo hemos vivido aquí en nuestro estado, y es, verdaderamente lamentable cuando a nivel nacional, a Chiapas, se le toma, como el estado donde la educación ha hecho grandes estragos, donde la educación por la idiosincrasia que representa este estado, lo hemos visto con profunda

crueledad, solo los chiapanecos sabemos qué hemos atravesado y más aquellos que hemos ido a la educación rural, aquellos que hemos ido a los espacios más recónditos de este estado a vivir personalmente lo que vive la educación en Chiapas, o lo que ha vivido en la historia, en esa historia tan triste que los chiapanecos hemos vivido y entendiendo que la sociedad en sus diferentes momentos tiende a evolucionar nos vemos en esa imperiosa necesidad de empujar desde cada quien en el aquí y en el ahora en tratar de generar también esos cambios en la misma que la misma sociedad empuja, y hoy, hoy que tenemos ese fantasma que nos llega a cualquier parte del mundo; cuando hablamos de la globalización es entrar a una competencia de niveles, cuando hablamos de globalización entendemos que todos aquellos que son sujetos sociales tenemos que estar capacitados para la generación de capacidad y transformemos nuestros mundos, transformemos el espacio donde estemos, Porque sería triste ver que la sociedad a la que dependemos, a la que nos debemos lo veamos en una congeladora y en un triste paso regresivo. Por eso la globalización nos exige entrar a nivelar la célula social que nos exige la comunidad internacional, por eso es importante, es importante reforzar, cambiar lo que se tenga que hacer con el esquema educativo porque es la parte vertebral de una sociedad, por eso bienvenido el pacto por México, celebro como maestro, porque entiendo el lenguaje de pararse en un aula de tener una responsabilidad de quienes se les pule y se les transforma como sujetos sociales y que son aquellos que el día de mañana tienden a cambiar la historia de las sociedades, por eso bienvenido de un gobierno priista el pacto por México convalidado, desde luego, con los diferentes colores como son: el verde ecologista, como son el partido acción nacional, como son el partido de la revolución democrática, y los demás partidos que pueden convalidar este pacto; en la historia este pacto va a servir, generado desde el tricolor coadyuvando en las fuerzas políticas de la nación las mejores condiciones educativas, bienvenido el pacto por México, bienvenida la reforma educativa y claro, bienvenido el órgano de evaluación educativa, porque este órgano evitará la simulación, evitara aquello que pareciera que vamos a prepararnos los que tenemos la responsabilidad de educar y nos quedemos en el mismo lugar, cuantas reformas no ha habido y el magisterio en un porcentaje muy amplio se ha quedado estacionado, haciendo como que se prepara y se capacita y generando la misma, la misma tradición o la misma educación tradicional, hoy este órgano de evaluación educativa terminará con esa simulación, porque hoy a los magister no podrán, no podrán entrar a ese esquema, porque hoy se les va a exigir que deben ser los maestros, como los maestros que quieren para sus hijos, porque no puede ser que exijamos. Si me permite sr. Presidente. Este órgano habrá de acabar con simulaciones, este órgano acabará con esas parcelas de control educativas en México, fomentará la calidad educativa, este órgano y esta reforma pone a la educación en México para competir en la globalización y en la vanguardia internacional educativa, desde luego se piensa que los derechos sindicales se pueden violentar, es falso, y es más importante la educación en México que preservar los derechos sindicales, mas así esta reforma respeta los derechos sindicales, por tal caso la reforma constitucional por la educación es grandiosa para Chiapas porque es el primer estado que parte de aquí la intención de coadyuvar al pacto por México y desde luego a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, consideramos de pronta y obvia resolución. Muchas gracias señor presidente a esta iniciativa.- Al finalizar la participación de los legisladores el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE

ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA MINUTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

 “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ULTIMO DEL ARTICULO 25, ASI COMO EL PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ARTICULO 26 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.

 A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado le fue turnada para su estudio y dictamen, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del Apartado A del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y;

 Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interno del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

----- R E S O L U T I V O S -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del Apartado A del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único. Se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su

régimen democrático y que, mediante **la competitividad, el fomento del crecimiento económico** y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. **La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.** -----

... -----
 ... -----
 ... -----
 ... -----
 ... -----
 ... -----

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, **promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales,** en los términos que establece esta Constitución. -----

Artículo 26. -----

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, **competitividad**, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. -----

... -----
 La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. **El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.** -----

... -----
B. ... -----

Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

Artículo Segundo. El Ejecutivo Federal tendrá un plazo de 16 meses para iniciar las leyes reglamentarias pertinentes a la presente reforma. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 26 días del mes de Diciembre de 2012. -----

El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: **ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE**”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: **“CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL**

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano la Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero del Partido Acción Nacional para argumentar a favor del dictamen que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MIRNA CAMACHO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su Permiso Diputado Presidente, honorable asamblea. Desde el compromiso de acciones de gobierno que se han implementado desde el Partido Acción Nacional, estamos conscientes que uno de los más grandes desafíos que enfrenta nuestro país es recuperar un crecimiento económico suficiente para generar los empleos en la cantidad y calidad necesarios para incrementar el bienestar de los mexicanos y abatir en el menor tiempo y en el mayor grado posible la pobreza. Entre los requisitos indispensables para generar crecimiento económico está el conjunto de condiciones que conocemos actualmente como “competitividad”, de lo cual hace un momento se hablaba precisamente, del tema en la educación sobre este referente y son todas aquellas que permiten a un país generar, atraer y conservar las inversiones necesarias para generar empleos e incrementar su productividad. Por ello, la minuta de reforma que hoy se discute, pretende incluir la competitividad entre los principios constitucionales que rigen la rectoría del Estado en lo que respecta al desarrollo económico de la Nación y que se encuentran establecidos en el artículo 25 de la Carta Magna, definiéndola precisamente como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promover la inversión y la generar más empleos. Entre las condiciones y acciones que se han implementado para fomentar la competitividad nacional destacan los programas anticíclicos que el gobierno federal del PAN, puso en marcha en 2008 y 2009; las reformas a las leyes de adquisiciones y de obra pública; a la ley de competencia económica así como las distintas acciones de mejora regulatoria en materia fiscal y de comercio exterior que decreto el entonces Poder Ejecutivo. Sin embargo, la estrategia para mejorar la competitividad debe ser ejecutada bajo un enfoque integral con instrumentos sólidos y efectivos de tal manera que resulte atinada, oportuna y eficaz. Con la inclusión de esta reforma en la Constitución, el gobierno federal estaría obligado a conformar una política pública que atienda los rubros que conforman las condiciones de competitividad, a saber: sistema tributario, sistema educativo, sistema de ciencia, innovación y tecnología, logística y comunicaciones, costo de la energía, regulación de la competencia económica, condiciones del mercado laboral, fortalecimiento de los procesos de mejora regulatoria y consolidación del Estado de Derecho. Así pues, vincular competitividad y política industrial en el orden constitucional, permitirá efectivamente contar con instrumentos de política pública que hoy en día son sumamente necesarios para el desarrollo del País, como son un programa de competitividad y una política industrial que otorguen certidumbre a los actores del crecimiento económico y que garanticen la atención prioritaria de impulso y fomento que el Estado debe darles. Con el propósito de hacer efectivas estas medidas, esta minuta de reforma propone incluirlas también en el esquema de planeación del desarrollo previsto en

el artículo 26 de la Constitución Política, con la finalidad de asegurar que en el Plan Nacional de Desarrollo, entre los programas, las estrategias y las tareas que se deben realizar, se incluyan las necesarias para garantizar la vigencia, continuidad y actualización de las políticas de competitividad y desarrollo industrial. Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votará a favor de esta minuta proyecto de decreto que hoy se discute y que les pido compañeros Diputados que hagamos conciencia de esta reforma Constitucional tan necesaria para el país y tan importante de repercutir para el estado de Chiapas. Es cuanto señor Presidente.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Enseguida el Diputado Presidente agrego: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente comento: “TURNENSE LAS INICIATIVAS A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAGISTRADO OSCAR ROLANDO RAMOS ROVELO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura agrego: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “TURNENSE A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- -----

Enseguida el Diputado Presidente agrego: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SANTIAGO LUNA GARCIA, DIRECTOR JURIDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura

agrego: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "TURNENSE LAS INICIATIVAS A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2013, UN PRECIO DE GARANTIA DE 35 PESOS POR KILOGRAMO DE CAFÉ, BAJO EL ESQUEMA DE SUBSIDIO"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agrego: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMENEZ TRUJILLO, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias y con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros Diputados, señores de la prensa, público en general. De tras de una taza de café, de la taza de café que ustedes tienen en su curul compañeras, compañeros diputados, está el esfuerzo, está el trabajo, de hombre y mujeres, pero también de los niños que trabajan en los cafetales de Chiapas; más de un millón de personas en Chiapas que dependen del café, hombres y mujeres que año con año en el café siembran la esperanza de vivir mejor; pero al paso de las semanas, al paso de los días, cuando los grandes productores de café, Brasil, Colombia reportan sus existencias, el café mexicano se derrumba y en este derrumbe también se derrumban las ilusiones de miles y miles de personas que dependen del café. Pueblos y regiones y Municipios del estado de Chiapas, que viven y dependen del café. Y es por eso compañeras y compañeros diputados que hoy les pido a ustedes que me apoyen con su voto, en esta propuesta que tiene que ver con garantizar el precio del café para los agricultores chiapanecos y de México. Como miembro de la comisión del café que preside el compañero Diputado Diego Valente Valera Fuentes , respetuosamente y en nombre de la Comisión del Café; presentamos esta propuesta y solicito punto de acuerdo, por el que este Honorable Congreso del Estado de Chiapas; exhorte respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que sea incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, un precio de garantía de treinta y cinco pesos por kilogramo de café, bajo el esquema de subsidio. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo noventa y nueve del Reglamento Interior de este poder Legislativo, solicito que el presente Punto de Acuerdo sea considerado como de urgente resolución, toda vez que en estos momentos en el seno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; se encuentra en discusión el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013. Esta propuesta tiene como objetivos: Incentivar el campo cafetalero de México. Mejorar la calidad de nuestro café. Fortalecer la economía de miles y miles de chiapanecos y

de mexicanos que dependen de este grano. Fortalecer la economía de nuestros pueblos de Chiapas y de México. Muchas gracias, es cuanto señor presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMENEZ TRUJILLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99, FRACCION SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONOMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCION... LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes, votando por la afirmativa de tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFERSTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa de tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente comento: "ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACION ECONOMICA... SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE APROBARSE... LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos legisladores presentes votaron por la afirmativa del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano por la negativa del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.----

Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA SEA DENOMINADO EL AÑO 2013 COMO EL "AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ACCIONES CONMEMORATIVAS A LA VIDA Y OBRA DE DON BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agrego: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NEFTALI

ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA”.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea diputado Presidente, diputadas y diputados, pueblo de Chiapas, vengo a esta tribuna en representación del grupo parlamentario del PRI a solicitar un punto de acuerdo urgente y pronta resolución, quisiera iniciar citando unas palabras de nuestro prócer Belisario Domínguez Palencia presentada en el senado de la república, la representación nacional debe de poner de la presidencia de la república a Victoriano Huerta por ser él contra quienes protestan con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación supremo anhelo de todos los mexicanos, me diréis señores que la tentativa es peligrosa porque Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo, no importa señores la patria o exige que cumpláis con vuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia, de perder esa existencia si en vuestra ansiedad de volver de reinar la paz en la república o sabéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la nación en dos meses, a ese hombre lo habéis nombrado presidente de la república, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado que lleva la patria con toda velocidad hacia la ruina dejareis por temor a la muerte que continúe en el poder penetrad en vosotros mismos señores y resolver esta pregunta, vuestro deber es imprescindible señores y la patria espera de vosotros que sabéis cumplir. Amigas y amigos diputados, estas palabras cambiaron a nuestro país, Belisario Domínguez Palencia con un valor extremo y determinación ferria no vacilo en denunciar la opresión y el autoritarismo que se vivía en México y cuyo desenlace todos conocemos la historia termino en los asesinatos del presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suarez, las palabras y acciones de Belisario Domínguez que le costaron la vida fueron parte aguas e inicio de un derrocamiento de Victoriano huerta, su aportación es invaluable con proporciones tanto históricas como morales, la pregunta es obligada amigas y amigos diputados, que hubiera pasado sin la intervención valiente de Belisario Domínguez con el Gobierno huertista y el dictador, mientras otros callaron el senador chiapaneco dejo muestra de que la nación es mucho más que nosotros como individuos y que los sacrificios el mayor que es la vida era indispensable en tiempos de sosiego e incertidumbres que vivía el país, al mártir trágico a su inteligencia a su calidad humana, a sus valores incuestionables de libertad, de democracia y de bienestar social, México y los chiapanecos, y los chiapanecos muy en especial debemos honrarlo permanentemente, sin lugar a dudas Belisario Domínguez, Belisario Domínguez Palencia es referente en el país de la libertad, de la democracia, del equilibrio de poderes y de la justicia social que día a día los mexicanos construimos su vida y sus acciones son ejemplo para estas y las nuevas generaciones de mexicanos, hoy deben de estar presentes en el colectivo nacional y en Chiapas hoy y siempre, en este sentido el 2013 será un año de profundo sentido histórico ya que se conmemora el ciento cincuenta aniversario del natalicio y el centenario del fallecimiento de don Belisario Domínguez, este Honorable Congreso del Estado está obligado a rendirle el máximo tributo a este distinguido mexicano y prócer chiapaneco que nació el 25 de abril de 1863 en el municipio de Comitán de las Flores, hoy llamado oficialmente Comitán de Domínguez en su honor, falleció en la ciudad de México el 07 de Octubre de 1913, desde el Senado Belisario

Domínguez alzo la voz y cambio para bien la historia de este país formando sobre sus cenizas las instituciones constitucionales que hoy semientan el estado mexicano, por lo antes expuesto en esta Legislatura, que mínimamente en los años por venir está obligada a liderar las acciones de reconocimiento a don Belisario Domínguez Palencia y más aún cuando coincidiremos el próximo año con el centenario de su trágica muerte, en otras palabras es tiempo de Belisario Domínguez como referente de democracia y de libertad es tiempo de destacar y reconocer y celebrar el gran legado que este talentoso médico y político chiapaneco le heredo a México, hablar de la vida de don Belisario Domínguez en sus múltiples facetas es aprender y conocer a Chiapas a México y a nosotros mismos, no es motivo de este punto de acuerdo enumerar su vida y sus circunstancia porque todos sabemos quién fue Belisario Domínguez Palencia, sin embargo si lo es el reconocer en Belisario Domínguez uno de los más ilustres mexicanos y distinguido chiapaneco del siglo veinte, tanto como médico de profesión, militante del partido liberal, maderista, presidente municipal de Comitán, periodista, defensor del plan de Guadalupe y senador de la republica entre otras facetas encontramos en don Belisario Domínguez a un hombre capaz, valiente, congruente, liberal, altruista y humanitario que nunca perdió la sensibilidad ni la solidaridad hacia sus padres, hoy en esta nueva etapa de la vida política y democrática de nuestro Estado y País donde la libertad, la tolerancia y la igualdad de oportunidades son valores fundamentales de una democracia eficaz adquiere la obra de Belisario Domínguez mayor relevancia, con lo anterior expuesto con la intención de que todos los chiapanecos reconozcamos las altas virtudes cívicas que demostró el Doctor Belisario Domínguez Palencia y por tratarse del 2013 del ciento cincuenta aniversario de su natalicio y el centenario de su fallecimiento o aniversario luctuoso, acudimos a esta honorable asamblea a nombre de los compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Institucional y reconociendo que ya en el Senado de la Republica hiciera lo suyo el Senador Chiapaneco Roberto Albores Gleason llevando como presidente de la medalla Belisario Domínguez al acuerdo Nacional reforzado y fortalecido con todas las fracciones con todos los grupos políticos reconocidos en el senado de la republica a este reconocimiento, por eso hoy solicitamos como punto de acuerdo primero se solicita al Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas declare el año 2013, como 2013 año de Belisario Domínguez y se exhorta a los demás poderes Ejecutivo y Judicial declaren el 2013 como año de Belisario Domínguez en todos los municipios de Chiapas, segundo se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas coordine todos los trabajos y actividades del Honorable Congreso tendientes a conmemorar, reconocer y publicar las obras tendientes a las celebraciones alusivas al prócer chiapaneco, se exhorta como punto tercero a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como al Gobierno de Chiapas y municipios lleven a cabo acciones como de la vida obra de don Belisario Domínguez y a que en todas las plataformas de comunicación y documentos viséales se escriba la leyenda 2013 año de Belisario Domínguez, porque dijo Belisario Domínguez, cumplan con su deber pues que si cien vidas tuviera para el triunfo de mi causa con todo placer las daría, hoy honorable asamblea es el momento del reconocimiento como tenemos el nombre de Belisario Domínguez aquí en el recinto Legislativo el reconocimiento a un gran hombre chiapaneco que puso en alto a nuestro Estado y nuestro País, es cuanto muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD

DE CONSIDERAR COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa de tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA CON EL TEMA: "EXIGENCIA DE AUSENCIA DE CONVOCATORIA", EL DIPUTADO SAIN CRUZ TRINIDAD DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS, CON EL

TEMA: "ALTAS TARIFAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD", EL DIPUTADO JESUS ALEJO ORANTES RUIZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DONACION Y EDUCACION", EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZALEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "LA FE NO PUEDE DIVIDIR" Y EL DIPUTADO DOMINGO GOMEZ LOPEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "FOMENTO AL DESARROLLO ARTESANAL".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente, con el permiso de los amigos y amigos diputadas y diputadas, de las ciudadanas y ciudadanos presentes y de los amigos de los medios de comunicación, créanme que mientras menos subamos a exigir el cumplimiento de la ley en el Congreso del Estado y por los titulares de quienes encabezan los Órganos del Congreso del Estado, para su servidora sería lo mejor, desafortunadamente siguen dándose violaciones al procedimiento legislativo de manera reiterada y es por ello que uso esta máxima tribuna del Congreso del Estado para no dejar pasar esta circunstancia y que se tome como una mera anécdota, compañeros y compañeras diputados necesitamos retomar el rumbo de esta soberanía a riesgo de naufragar en la falta de definición de cumplimiento a la legalidad y de excesiva permisividad acciones como en su momento fue el de aprobar el endeudamiento que hoy lacera a las finanzas públicas, hoy también hay signos preocupantes a la rectitud política y a la convivencia democrática ya que en esta legislatura se han presentado en días recientes serias violaciones al Reglamento Interno del Congreso, en esta sesión en una sesión, se aprobó una propuesta de endeudamiento a ciegas de lo que hoy todos y todas los chiapanecos reclaman en esa sesión se actuó con precipitación y sin apego al reglamento y esto viene a colación porque en el marco de estas actitudes arbitrarias en la sesión extraordinaria del sábado pasado convocada con urgencia por omisión dolosa se me privo del derecho a participar democráticamente en representación del pueblo chiapaneco que otorgo su voto y me hizo legalmente diputada, al igual que todas y todos ustedes, los derechos para las diputadas y diputados son para todos o no son para ninguno, el Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Noé Castañón Junior, omitió convocarme a la sesión extraordinaria violando flagrantemente la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Congreso del Estado, aun cuando se trataron temas de suma importancia para el Estado como el programa de austeridad planteado por el Gobernador, la restructuración y refinanciación de pasivos contraídos por el Ejecutivo del Estado antes del 2013, reformas a la Ley Orgánica del Estado y reformas a la Ley de Fiscalización Superior de la entidad, responsabilizo también al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Nefthalí del Toro por incumplir el reglamento al igual que el Diputado Noé Castañón, ya que en el artículo 21, párrafo II, Inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, refiere que es atribución de la Mesa Directiva de acuerdo con la Junta de Coordinación Política, de la que por cierto soy parte como coordinadora del grupo parlamentario del PRD formular el orden del día para las

sesiones, además la Mesa Directiva debe vigilar su debida distribución entre todos los diputados con una antelación no menor a 24 horas, lo que no sucedió en ningún caso, en mi caso, y estoy segura que sucedió en el caso de todas y de todos los diputados salvo que yo este equivocada porque es una actitud reiterada turnarnos el orden del día siempre cuarto para las 12 sin darnos oportunidad de analizarla y de revisarla. Como es del conocimiento de este Honorable Congreso los Diputados en nuestro carácter de representantes del pueblo tenemos el inalienable derecho de opinar y discutir libremente nuestras ideas es un derecho constitucional, defender los intereses que representamos y jamás podremos ser reconvenidos por las opiniones que emitamos, las tesis que sustentemos ni se podrán entorpecer nuestras gestiones cuando estas se ajusten a la ley, es por ello que acudo a esta tribuna para denunciar esta reiterada violación a la Ley Orgánica y al Reglamento Interno de este Poder Legislativo por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso. Como ya lo establecí es obligación de la Mesa Directiva, Vigilar la debida distribución entre los miembros del Congreso del orden del día con una antelación no menor a 24 horas, cuidar que los dictámenes, propuestas, nociones, comunicados y demás escritos deban entregarse y realizarse con un mínimo de 24 horas de antelación a la cual deba tratarse en cualquiera de las etapas del proceso legislativo sin embargo ante una clara actitud irrespetuosa e ilegal ninguna de las 16 comunicaciones que he entregado dirigidas al Presidente de la Mesa Directiva para solicitar el orden del día ninguna ha sido contestada, violando flagrantemente el artículo 8 de la Constitución Política del País, entorpeciendo mi función como legisladora y la función de la Diputada Hortencia Zúñiga, porque ambas nos ha pasado lo mismo y sufrimos de la misma circunstancia y poniendo con ello en entredicho su función primordial de hacer prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo. Deseo ponderar que la labor legislativa no puede dar cavidad a la improvisación, el análisis y estudio de las iniciativas o propuestas generan debate, promueven la pluralidad de opiniones y enriquecen el contenido de la iniciativas, eso es lo que espera el pueblo de Chiapas de sus diputadas y de sus diputados, sin embargo desde el inicio de esta Legislatura el día de hoy el común denominador que ha distinguido el actuar de la Presidencia de la Mesa Directiva ha sido la falta de respeto a la función legislativa que desempeñamos todas y todos y hablo también por mí, comprende además la falta de notificación del orden del día o si se realiza fuera de los plazos que marca la ley, sin las iniciativas o dictámenes adjuntos, esto es otra realidad, hoy lo cual hace imposible que esta legisladora entre en estudio, las legisladoras entremos al estudio y análisis de las mismas como muestra clara de lo antes expuesto desde el día 7 de Diciembre pasado, el entonces Gobernador del Estado hizo llegar a este Honorable Congreso del Estado la cuenta pública de los tres primeros trimestres del año, la cual no fue turnada a la de la voz a pesar de ser una obligación legal del multicitado, no obstante me ha respondido el día de hoy argumentando que está imposibilitado materialmente para entregarme la cuenta pública de estos tres primeros trimestres, de manera bilateral me han dicho de que por que hace falta tinta, que por que no hay hojas, casi casi de que por que la impresora no sirve, como voy a aprobar como vamos a aprobar la cuenta pública de Sabines si no la conocemos y el plazo se vence tenemos treinta días naturales para aprobar la cuenta pública de Sabines se estaría venciendo el 6 de Enero y hasta el día de hoy están aplicando tácticas dilatorias para no entregarla y aquí está su oficio de contestación que dice que fue turnada a las Comisiones Unidas de

Hacienda y de Vigilancia para su estudio y dictamen y por ello pues se encuentra técnica y materialmente imposibilitado para dar cauce a mi solicitud, yo como diputada no puedo tener acceso a una información que es la cuenta pública y que lo público lo dice en el nombre no tiene por qué ocultarse o entonces estaré con convicción teniendo claro que lo que se quiere es manejar todo sin transparencia estos documentos deben de ser sujetos del escrutinio público por ser de interés general, este ocultamiento genera convicción de que se quiere ocultar la información para proteger a la administración de Sabines y aquellos que al amparo del derroche compraron conciencias en el pasado proceso electoral concurrente. También hemos exigido la comparecencia de la Secretaria de Hacienda antes del 31 de Diciembre para poder estar en las mejores condiciones para aprobar el presupuesto de egresos y de ingresos hacen falta varias preguntas por responder para tener claro hacia dónde ira la Inversión Pública de este Estado, cual es el monto real de la deuda del Gobierno del Estado, cuando se va a clarificar esto, en el 2018, cuanto se debe a bancos, a proveedores y a constructores hoy lo exigen las cámaras empresariales, la iniciativa privada que se clarifique la quiebra en que está hundida el Estado y que se finquen las responsabilidades, cuanto deben los municipios y a quienes, cuanto se va a pagar el 2013 de deuda e intereses, cuál fue el plan de pagos, cuál fue el destino real del recurso que se pidió y se empleó para inversión pública productiva por que constitucionalmente solo debe emplearse los empréstitos para inversión pública productiva, como se efectuara la llamada restructuración de la deuda de los municipios y del Estado que se aprobó el sábado pasado fast track, bueno voy a solicitar tambien copias, ya lo hice también por escrito pero como parece que son actos de fe, porque no podemos ahora sí que, parece que no se quiere respetar la ley en el propio poder que se emiten las leyes y se aprueban las leyes pues voy a prender dos velitas, porque son actos de fe, una para San Noé y otra para mi amigo San Neftalí, para ver si me conceden el milagro de proporcionarme la documentación que legalmente me corresponden. Ante esta grave situación compañeras y compañeros diputados urge responder a la altura, urge responder sin que nada se haga cómplice del pasado a riesgo de que entonces se asuma también como beneficiario del quebranto del pasado, esta legislatura no puede, no debe permanecer callada ausente y hacer que no pasa nada para que la crisis del Estado quede olvidada y escondida en las celebraciones de fin de año, es momento de dejar claro de qué lado esta cada diputada y diputado, si de la transparencia, la rendición de cuentas y del apego a la legalidad o de las chicanadas legislativas o del tránsito en las cañerías del poder para ganar tiempo y apostar a la falta de memoria, no nos equivoquemos, el legado de esta legislatura esta se está construyendo y empezó desde el primer día y lo estamos haciendo en cada sesión, basta ya de faltar a la ley y al reglamento interno, bastante ya tiene Chiapas de Legisladores que proponen leyes sin ni siquiera leerlas, bastante tiene ya Chiapas de deudas y sombras como para añadirles otras más para que algunos legisladores ni siquiera podamos alzar nuestra voz en las sesiones. Señor Presidente sea serio, respete la ley, respete al Congreso a las y los diputados y al pueblo de Chiapas, celebro la propuesta del diputado Neftalí de declarar el próximo año, el año de Benito Juárez, de Belisario Domínguez, perdón, el mejor homenaje a este prócer, es actuar con congruencia, con valor y dignidad... En ese momento el Diputado Presidente dijo: "PERMITAME DIPUTADA, SE SOLICITA AL PUBLICO GUARDAR SILENCIO, ESTA UNA DIPUTADA HACIENDO USO DE LA TRIBUNA, CONTINUE DIPUTADA.-"

Seguidamente la Diputado continuo dijo: gracias diputado presidente, el mejor homenaje a Belisario Domínguez, es actuar con congruencia, con valor y dignidad y no con servilismo, traicionando con ello a Chiapas, ese es el mejor homenaje a Belisario Domínguez, es cuanto señor Presidente.- En ese momento levanto la mano el Diputado Saín Cruz Trinidad del Partido Orgullo Chiapas, por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SAIN CRUZ TRINIDAD, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR RECTIFICACION DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, amigos diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general que nos acompaña en este recinto legislativo, yo creo que estamos en pleno siglo XXI, donde no se trata de protagonizar, donde se trata que este Congreso del Estado construya políticas publicas pero que vayan en pro del desarrollo de los chiapanecos y de las chiapanecas, hoy de manera informativa hacia mis compañeros legisladores, hacia el pueblo de Chiapas quiero decirles que esta mesa directiva ha cumplido con cabalidad, ha cumplido con acciones dentro del marco jurídico y del reglamento del Honorable Congreso del Estado, en mi carácter de secretario de la mesa directiva, quiero decirles que existen pruebas fehacientes de todo lo que aquí se llevó a cabo, en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, de este poder legislativo, quiero narrarles lo que se llevó a cabo, procedí el pasado viernes 21 de diciembre del año en curso, a notificar a nuestra amiga y compañera diputada Alejandra Soriano Ruiz, el contenido de la convocatoria emitida por el Presidente de este Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión extraordinaria, el día sábado 22 del actual a las 17:00 horas, dando con ello y clarificando que estamos dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, cuya acta se encuentra en poder de esta secretaria la cual la pongo a disposición de cada uno de los y las diputadas, aquí no se trata de justificar ausencias o vacaciones muestra de ello es que hubo representación de cada una de las Fracciones Parlamentaria, es cuanto diputado presidente, diputados que quieran revisar el documento donde se encuentran las firmas plasmadas de cada uno de los diputados donde se les convoco en tiempo y forma pueden hacerlo ante esta secretaria.- Seguidamente levanto la mano la Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática, por Alusiones Personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ahora resulta verdad tal parece que estamos en un jardín de niños donde nada más se trata de aventarse la bolita y no asumir con responsabilidad lo que nos corresponde seamos serios amigas y amigos diputados, si hasta en el jardín de niños nos enseñan reglas básicas, para el trato, más si estamos en el poder legislativo, enseñémonos a respetar las normas porque no es el trato particular de su servidor, a mi compañera diputada la notificaron por teléfono, el viernes por la noche a mí el viernes por la noche me dijeron quizás haya una sesión, ha entonces yo debo entender que es una convocatoria ,si esa es la formalidad hoy todavía estuvieron indagando quien es mi personal para ver a quien le podían agenciar la firma del acuso

de recibido de la notificación, de la sesión digo entre gitanos no nos vamos a leer la mano y si se quiere prefabricar una convocatoria, digo solo que yo tenga poderes sobrenaturales y ahora pueda ser Nostradamus y ahora pueda adivinar, que iba a ver una sesión y una convocatoria, por supuesto que eso es imposible, humana y materialmente imposible, que no quieran asumir su responsabilidad es otra cosa, hay que ser damas y hay que ser caballeros, hay que actuar con decoro y con responsabilidad, no estar prefabricando cosas que eso todavía peor deja más mal parado a este Congreso, porque no solo no se cumple la ley sino que además se quiere prefabricar una convocatoria que nunca existió, hay que tener palabra hay que ser serios, es cuanto señor presidente.- Enseguida levanto la mano el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Partido Verde Ecologista de México, por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR RECTIFICACION DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, con su permiso don Jesús Orantes, y pidiéndoles a todos los presentes respeto a una sesión del congreso por una solemnidad que esta misma debería tener, una de las primeras frases que Alejandra Soriano mi amiga, y con quien he tenido diferencias y coincidencias pronuncio en esta tribuna que Chiapas es lo que nos une en su primer discurso, si mal no recuerdo Alejandra, y tiene mucha razón en eso y tiene razón en que más haya de protagonismos ni de unos ni de otros aquí tenemos que construir lo que sea mejor para el Estado Chiapas y para nuestro Congreso, tendríamos que respetar la tribuna, tendríamos que respetarnos todos empezando por el respeto a nosotros mismos y por su puesto a lo demás eso es una base y un valor fundamental para todo trabajo legislativo, y quiero decirle que hemos hecho el esfuerzo en la mesa directiva y estoy seguro que tan bien en la junta de coordinación política, de así hacerlo en lo que cada uno nos toca en la trinchera que nos toca, debemos como ella lo dice manejarnos con rectitud y con convivencia democrática de eso estoy absolutamente convencido, pero para poder hacerlo y quiero referirme hay a la cuenta pública, la cuenta pública nos fue turnada debo decir que nos pasaron la única copia que tenemos no pocas hojas e mandando a imprimir a sacar copia de cada una de ellas, no venía en medio electrónico y ese tiempo ha pasado para que lo hagamos de su conocimiento y la tenga disponible pero yo le pido también que no haga juicios que queremos emitir, dictámenes a modo de nadie no estaría en el papel de ninguno de los diputados en ese propio respeto hacer dictámenes a modo, de una cuenta pública, la ley dice se aprobara así dice la ley se aprobara en lo general 30 días después de que hubiese sido entregado para que el órgano de fiscalización, dictamine y fiscalice la revisaremos juntos le hago la invitación para que nos acompañe a la propia comisión, donde podrá estar con voz pero si voto tal como la establece los reglamentos para que lo hagamos juntos, pero no nos volvamos pues ministerios públicos y jueces delo que todavía no hemos ni visto tenemos que revisarlo, tenemos que hacer las observaciones y posteriormente de haber alguna responsabilidad así hacerlo, no antes de a priori porque entonces nos volvemos tal vez en algunos de los que estamos juzgando mi respeto para todos y cada uno de mis compañeros, tan hay la disposición del dialogo abierto que así lo estamos haciendo hagamos más juicios, pero los

hagamos con todos los elementos y hagamos menos sentencias a priori, en cuanto a la cuenta a la brevedad espero hacértela llegar Ale y en lo demás señores los conmino a lo que nos toca, actuar con responsabilidad y actuar con seriedad, más allá de cualquier omisión o equivocación por la cual alguien pudiera reírse este es un trabajo serio que implica aquí venir hacer un gran esfuerzo a trabajar con mucho ánimo los que caminamos en una campaña lo sabemos por qué caminamos haciendo un gran esfuerzo económico, personal, político con ganas de servir a nuestro pueblo, los que están aquí como diputados plurinominales igualmente hicieron los méritos necesarios en cada uno de sus partidos para que así fuera por lo cual me sumo a esa propuesta de respeto y consideración siempre y cuando empecemos respetándonos y considerándonos nosotros mismos, mi reconocimiento para todos aquellos que han hecho su mejor esfuerzo en esta legislatura, nos queda mucho por convivir lo hagamos de manera democrática, de manera fable y sobre todo respetando lo que debemos hacer los mejores valores que tengamos, el amor y el respeto por los demás y por nosotros mismos, señores muchas gracias.- Enseguida levanto la mano el Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma del Partido Revolucionario Institucional, por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: : CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR RECTIFICACION DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente primero reconocer y respetar el trabajo de todos los compañeros diputados, que componemos esta Sexagésima Quinta Legislatura, el pueblo de pueblo de Chiapas la sociedad necesita la unidad el respeto a todas las instituciones y aun institución que representa algo muy importante que es a la sociedad chiapaneca, están esperando como lo hizo y lo ha hecho en todo momento el señor gobernador Manuel Velasco Coello, para que unidos trabajemos y construyamos un mejor Chiapas, porque así lo esperan las mujeres chiapanecas creo que estamos en una tribuna muy importante para poder definir nuestras diferencias platicar los grandes proyectos que alientan el futuro de Chiapas, hago un llamado respetuoso y un reconocimiento a cada uno de los diputados por cada uno de su trabajo, porque he visto en las diferentes fracciones parlamentarias que hay maduras, hay cordura y algo muy importante hay un gran compromiso por Chiapas, respeto cada una de las participaciones, por eso dije un reconocimiento pleno a cada uno de los diputados, pero con el respeto que nos manejemos es el respeto que le estamos dando a la ciudadanía chiapaneca, he sido testigo de cada uno de los procesos que se han vivido en esta cámara y por su puesto a nombre de la Fraccione Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, le damos todo el voto de confianza a la mesa directiva a los que lo componen por la maduras, responsabilidad, porque no es fácil llevar los trabajos legislativos, transitar en un proceso tan importante que está viviendo Chiapas y lo tenemos que hacer con responsabilidad, acuérdense un buen cimientto en el inicio habla mucho del desarrollo de nuestro estado, a nombre de mi coordinador a nombre de mis compañeros diputados, la mesa directiva y la junta de coordinación política por supuesto tiene Todo el voto de confianza y el apoyo, para continuar con estos trabajos tan importantes que es lo que quiere ver la sociedad chiapaneca, construir acuerdos por que Chiapas, Chiapas nos une, muchas gracia.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego:

“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SAIN CRUZ TRINIDAD.- SAIN CRUZ TRINIDAD.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, amigos diputados, medios de comunicación y público en general, hace unos días tocamos en esta tribuna temas más álgidos que vive Chiapas, en esa ocasión este honorable congreso del estado se opuso a la construcción de una nueva presa hidroeléctrica, hasta en tanto no se hiciera un comité negociador en conjunto con el ejecutivo del estado, para que Chiapas tenga una atención justa para esas altas tarifas de comisión federal de electricidad, y hoy con mucho respeto le pido a este honorable congreso del estado, que pongamos mucha atención en un problema que está viviendo el estado de Chiapas, hace 8 días en la costa chica del estado de Chiapas iniciaron los cortes masivos de comisión federal de electricidad, sin que se haya hecho una previa mesa de trabajo, por eso compañeros diputados propongo que urge una reforma para disminuir el alto costo de la energía eléctrica en Chiapas, nuestro estado merece un trato digno, merece un trato justo, retomando las palabras de nuestro gobernador del estado, del licenciado Manuel Velasco Coello, dijo que urge una reforma energética para que ayude abaratar el costo de la luz, por eso es necesario que este honorable congreso del estado, genere una comisión representada por cada una de las fracciones parlamentarias en coadyuvancia, con el ejecutivo del estado, no esperemos a que este tema se polarice y que el día de mañana estén tomadas las carreteras como respuesta de nuestra ciudadanía, tiene derecho a manifestarse por eso cada uno de nosotros tiene esa gran responsabilidad, de poder generar esa mesa de diálogo y desde luego concertar grandes acuerdo con esa paraestatal que en forma desmedida ha elevado las tarifas y que lamentablemente a veces en la zona metropolitana no pega, pega o se ve reflejado en las zonas rurales, por eso desde esta tribuna elevo la voz y le pido a todos mis compañeros diputados que le pongamos atención de manera urgente porque Chiapas se debe dignificar no es posible que seamos generadores de esa materia prima, y que nos traten como chiapanecos de tercera.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESUS ALEJO ORANTES RUIZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros diputados, con permiso del público, de mi municipio Venustiano Carranza y mis otros 6 municipios, de los únicos que les debo por el cual soy diputado local, muchas gracias a esos 7 municipios que me hicieron diputado para estar aquí en esta alta tribuna del Estado, con permiso necito que hoy un poco mal la sesión sí, quiero decirles una recomendación que el congreso es la casa de todos los chiapanecos, que no se vuelva una casa de chismes dime que yo te diré es vergonzoso, así lo considero yo ya la señora diputada ya dio su punto de vista de que quiere que se haga a través de la ley, pues hasta hay que de quedar, mas sin embargo hay andan diciéndose y nos decimos, pues yo lo veo mal, ahora me dirijo a los señores periodistas, ahora que tenemos un Chiapas libre, a ver si ya publican, porque cuando estaba el actual gobierno todos tenían miedo y nadie decía nada, voy a tocar un tema importantísimo no me gusta subirme. EN ESE MOMENTO EL DIPUTADO PRESIDENTE DIJO: PERMÍTAME DIPUTADO UN SEGUNDO SE LE CONVOCA A LA AUDIENCIA A GUARDAR ORDEN Y RESPETO ESTA UN DIPUTADO EN LA TRIBUNA HACIENDO USO DE ELLA, CONTINÚE DIPUTADO.- seguidamente el diputado Jesús Alejo Orantes agrego: muchas gracias Noecito, voy a tocar un tema importantísimo la

reforma educativa, pero antes de esto quiero cumplir de lo que yo hice en campaña de darle mi sueldo a mi municipio y hoy le toca al municipio de Amatenango del Valle, gobernado por un perredista que aquí esta, mi presidente municipal quiero que venga pase en esta tribuna y reciba el cheque de mi sueldo del mes de diciembre, aunque no pertenece a mi partido, pero yo no busco partido yo busco la necesidad y esa gran pobreza que hay en tu municipio de señor presidente con gusto y espero que te sirva, para medicamento o para lo que lo consideres tú lo más indispensable para tu municipio y dale un buen fin y un buen comportamiento presidente, EL DIPUTADO JESÚS HIZO ENTREGA DEL CHEQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATENANGO DEL VALLE.- Seguidamente el Diputado Presidente comento: SE LE PIDE AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO.- Enseguida continuo el Diputado Jesús Alejo Orantes Ruiz, agrego: quiero referirme a este tema tan importante que hizo el gobierno federal, la reforma educativa se habla tanto de la reforma educativa y a veces meda pena y vergüenza tanto de este estado como de la propia república mexicana, esta excelente la reforma que hace el gobierno federal, pero yo pienso que antes de reformar esto, debían de reformar las secretarias de educación pública, que son unas secretarias corruptas, lo más corruptas que hay en donde reciben y ahorita está representando por un secretario corrupto que desgraciadamente, es de mi pueblo Venustiano Carranza, Ricardo Aguilar, de todas las compras que hacen le toca al señor el 30% les voy a poner una cifra, compran cien millones de materiales educativo al señor le toca 30 millones de pesos, no será vergonzoso que para eso serviría para pagarles a amas maestros, o para educar a mas chiapanecos que a veces digo cuando una persona llega a una universidad, voy a poner el ejemplo de San Cristóbal, presentan 1200 muchachos de los cuales quedan 200 y 1000 tienen que buscar otra oportunidades porque hay no pueden entrar, la irresponsabilidad de los gobiernos estatales y federales recae en las escuelas particulares, a mi gobierno Manuel Velasco Coello, quiero pedirle un favor que no sea como el gobierno de Pablo Salazar, y mucho menos el de Juan Sabines, cuando los chiapanecos que estudian en las escuelas particulares por irresponsabilidad, de los gobiernos los padres chiapanecos, en el caso de Chiapas hacen grandes esfuerzos para educar a sus hijos en las escuelas particulares, pero nos encontramos con el gran fenómeno, puede que termina no sé si Pablo hizo una ley en donde no podían presentar exámenes en trabajos dado por el gobierno del estado, únicamente los que estudiaban en escuela que el gobierno del estado daba la educación, para mi es vergonzoso convertirnos en dos chiapanecos de primera y de segunda, a veces me pregunto yo donde esta derechos humanos, que no ve entonces, durante Pablo Salazar, nunca un muchacho que estudio en una escuela particular tuvo derecho a presentar un examen en las plazas de gobierno, en el último año dos años con Juan Sabines , daba de 10,000 muchachos que estudiaban la escuela particular le daba 3 plazas vergonzoso, triste y espero que mi nuevo gobierno en el que tanta esperanza tiene Chiapas que es el licenciado Manuel Velasco Coello, cambie este cosa y nos convirtamos en chiapanecos verdaderos y que seamos lo mismos, que estudian en escuelas particulares, como los que estudian en las escuelas de gobierno del estado, eso es lo que le pido yo a este gobernador y muchísimas gracias por haberme escuchado.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZALEZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente,

con su permiso diputados y diputadas, creo que a mí me toca calmar el ambiente ponerle hielo y yo si quiero dar un tema muy importante creo que la historia refleja a los hombres y yo reconozco mucho a la gente de trabajo cuando tu lees un libro es una historia y quiero reconocer públicamente al diputado Carlos, Carlos Jesús, porque cada que platicamos hablamos de lo que estamos haciendo en nuestro distrito, me decía el diputado el 24 y 25 me pase recorriendo colonia por colonia creo que es muy válido, yo quiero firmemente reconocerles porque hoy Chiapas en efecto Chiapas nos une lo hemos recalcado de miles de formas pero cuando tu llegas a tu distrito siempre te van a reconocer y preguntarte que has hecho por la gente, por la gente más necesitada, por la gente que tiene menos recursos y esa versión la tenemos que dar, cuando tú hablas del mejor futbolista el mejor del mundo es Lionel Messi y todos los reconocemos, cuando tú hablas de un buen cómico ahí esta Cantinflas, cuando hablas de un conquistador ahí está Napoleón pero yo quiero preguntarte como la gente te va a reconocer como un Legislador y sabes cuál es la respuesta es cuando llegues a tu municipio y la gente te pueda recibir, por eso hoy quiero tocar un tema por demás importante , hoy estamos hablando de que Chiapas nos une, hoy estamos hablando que estamos entrando a un nuevo tiempo 2012-2018 la generación demanda en efecto, la generación pide, pero hoy quiero tocar un tema de unidad, un tema de trabajo, la gente debe caminar en unidad, si podemos tener temas encontrados, pero creo que el primer principio se llama la unidad y quiero tocar un tema por demás importante, es tiempo de recorrer en efecto, pero es tiempo de hacer por la gente que menos tiene, quiero pedir un permiso en especial, quiero tocar unas cifras importantes que se lo quiero dar a conocer, Chiapas es un Estado diferente, Chiapas es un estado donde existe más de 17 religiones donde tu converges y platicas con gente que no tiene la misma identidad y quiero darles un dato que quiero que lo tomemos en cuenta, déjenme decirles que la década de los ochenta el noventa por ciento de los chiapanecos profesaban la fe católica, el seis por ciento la fe evangélica y el cuatro por ciento no profesaba nada, veinte y dos años después al día de hoy el cincuenta y ocho por ciento de los chiapanecos profesan la fe católica, el treinta y cuatro por ciento la fe evangélica y ocho por ciento no profesan nada, este dato va en lo siguiente, cuando algo se mueve quiere decir que hay una inercia natural indiscutiblemente Chiapas tiene un millón setecientos mil habitantes que profesan una fe que no es la fe católica, por eso hoy a través de esta tribuna quiero hacer una solicitud de crear la Comisión de Asuntos Religiosos en nuestro Estado, la fracción parlamentaria del PRI es una fracción que trabaja por la gente que menos tiene, es una fracción que está dedicada a escuchar estamos de acuerdo a dialogar, pero estamos más enfocados en construir es por eso que hoy les digo y les pido, tenemos que trabajar por la gente que menos tiene, y quiero recordarte esta frase sencilla, cuando tu llegas a tu distrito la gente siempre te va a preguntar qué estás haciendo, y quizás puedas decir, lo único que he aprendido es a pelear, lo único que he aprendido es a discutir, pero yo si les puedo decir, cuando llego a mi distrito les puedo decir que he aprendido a trabajar y trabajar por la gente que menos tiene, venga las propuestas, vengan por Chiapas y venga por nuestro futuro que la genta nos lo pide y vuelvo a pedirle presidente, solicito públicamente la creación de la comisión de asuntos religiosos porque quiero compartirles, tenemos unos problemas muy serios, en la comunidad de yastinin existen más de setenta personas que fueron expulsadas de su comunidad y pasaron navidad tirados en el suelo, pasaron navidad fuera de su casa y perdieron todas sus pertenencias, es una

comunidad de San Cristóbal de las Casas, en Teopisca tenemos la comunidad de sájala y 400 personas fueron expulsados por diferentes formas, en chilil tiene más de dos años que la gente no regresa a su casa y en efecto tenemos que trabajar por los que menos tienen, muchísimas gracias diputado presidente es cuánto.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO GOMEZ LOPEZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Señor Presidente del Honorable Congreso del Estado, amigos y amigas diputados someto en su consideración de cada uno de ustedes la presente propuesta de fomentar el desarrollo artesanal, ya que es un reto sacar adelante a Chiapas y que por lo mismo debemos unir esfuerzo y trabajar por Chiapas en equipo creando y fomentando proyectos que nos conlleve a salir adelante, por lo tanto es importante y debe de ser considerado prioritario reiterar todo el apoyo a la artesanía ya que debe ser considerado de vital importancia la actividad artesanal donde hombres y mujeres que por años se han dedicado a la elaboración y comercialización de diferentes tipos de artesanías tal como son los productos artesanales de la región consistente en la cerámica o alfarería, la técnica de la laca, la talla de madera, la juguetería, la metaletería, la cacería, el ámbar, la marimba , así como los bordados y tejidos, el impulso y el apoyo a los productores artesanos es una de las prioridades para hacer crecer la economía para todos los Chiapas, Chiapas, y que también deben tomarse muy en consideración que tanto hombres y mujeres con sus respectivos familias consideran las actividades que desarrollan como la fuente de generación de satisfactores para el bienestar de sus familias, de ahí radica la necesidad de presentar la presente propuesta de que se provee la posibilidad de inversión de aumentar la capacidad de elaboración y venta de artesanías que satisfagan la demanda local regional como estatalmente de manera constante y permanente pues por falta de capital se disminuye la capacidad de oferta por lo que se pierde la capacidad de vender, la mercancía el momento de mayor demanda por contar con poca oferta, tal como es los meses de abril y diciembre que son los periodos vacacionales, fechas en que el turismo aumenta por lo que hay que aprovechar el potencial turístico de la región mejorando la productividad y competitividad impulsándolo a un desarrollo regional equilibrado lo cual solo se lograría con la creación de una microempresa un mejor financiamiento. Por la mayor demanda del mercado y la poca oferta que se hace en esta época del año ofreciendo una producción constante y de mejor calidad para hacer frente a la demanda de la población chiapaneca, así como turista que durante todo el año nos visitan ya que llego el momento de que Chiapas tome un nuevo rumbo para el bienestar de cada uno de los chiapanecos tal como lo fue uno de los compromisos de nuestro mandatario chiapaneco Manuel Velasco Coello de promover la transformación, comercialización de la ámbar a nivel nacional e internacional, así como a todo el sector artesanal para promover en todo el mundo las riquezas de nuestro estado, para conservar nuestras arraigadas costumbres y dar a conocer la grandeza de nuestra cultura y patrimonio, ya que con ello se lograría que los visitantes de todo el mundo conozca y valore nuestras fiestas patronales, naturales, artísticos, artesanales, de ahí parte de mi presente propuesta, ya que nuestro señor gobernador viene a gobernar con corazón en mano por un mejor Chiapas. Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A

ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS, CON EL OBJETO DE CLAUSURAR LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DICISIETE HORAS CON ISEIS MINUTOS”. (Toco el timbre).---

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD